



9 de julio de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad. -

Referencia: Hecho Relevante

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, nos place informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) asume la condición de **Creador de Mercado** por haber mantenido uno de los mayores puntajes durante los meses transcurridos del año fiscal 2019. En ese sentido, la asunción ha sido aprobada de conformidad con la Resolución No. 203-17 que aprueba la Normativa para el Programa de Creadores de Mercado de Títulos Valores de Deuda Pública emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Ninoska Francina Marte de Tiburcio
Presidente



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Crédito Público
"Año de la Innovación y la Competitividad"

MH-2019-023658

4 de julio de 2019

Señora
NINOSKA FRANCINA MARTE
Gerente General
Parval Puesto de Bolsa, S.A.
Su Despacho.-

Asunto: Asunción de Condición de Creador de Mercado

Distinguido señora Marte:

En cumplimiento del artículo 5, párrafo III, de la resolución 203-17 que aprueba la Normativa para el Programa de Creadores de Mercado de Títulos Valores de Deuda Pública Emitidos por el Ministerio de Hacienda, le informamos que, debido la pérdida de condición de creador de mercado de otro participante, Parval Puesto de Bolsa asume la condición de Creador de Mercado al haber mantenido uno de los mayores puntajes durante los meses transcurridos del año fiscal 2019.

Atentamente,


Athemayani del Orbe
Directora General



CAB/Ogp

Anexo: Normativa para el Programa de Creadores de Mercado de Títulos Valores de Deuda Pública Emitidos por el Ministerio de Hacienda

